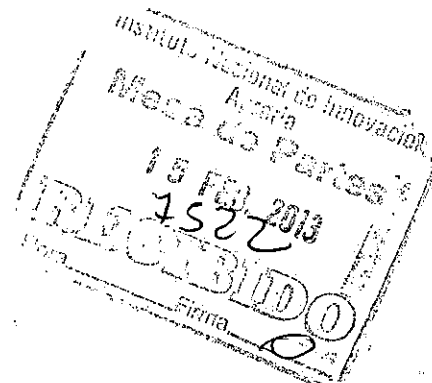


FORO 61/20

Huara, 13 FEB. 2013

Oficio N° 0141 - 2013-INIA-E.E.A.D.K.M-H/D

Señor
Ing. JORGE SAUL MORENO MORALES
Director General de Extensión Agraria
INIA -La Molina



Asunto : Remito Información complementaria para tramite de solicitud de certificado de obtentor e inscripción de cultivar de ajo INIA 104 Blanco Huaralino.

Referencia : Of.N° 0171-2012-INIA-DEA-SDATA-PNSPyR/D
CUT: 7522-DEA-2012

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia para remitirle adjunto la información complementaria para la tramitación del certificado de obtentor e inscripción de cultivar de ajo INIA 104 Blanco Huaralino, elaborada por el Líder del Programa Nacional de Innovación Agraria en Hortalizas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterar las consideraciones y estima personal.

Atentamente,



INIA
Estación Experimental Agraria
Donoso Miyagawa - Huaral

Ing. Zoot. ALFONSO SOCRATES REYNAGA RIVAS
DIRECTOR

cc.PNIH

SOLICITANTES: INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - INIA
REPRESENTANTE: JORGE SAÚL MORENO MORALES Y JULIO HUAMANÍ
AROTOMA
DOMICILIO: AV. LA MOLINA 1981, LA MOLINA

7502

Expediente: 002523-2012/DIN

Modalidad: Certificado de Obtentor

Lima, 11 de enero de 2013

Vista la solicitud, y habiéndose verificado que el solicitante no ha cumplido con presentar la información que se detalla a continuación:

- () Nombre, dirección y nacionalidad de solicitante;
- () Nombre común y científico de la especie;
- () Indicación de la denominación genérica propuesta;
- () Nombre y nacionalidad del obtentor,
- (X) Aspectos morfológicos, fisiológicos, sanitarios, fenológicos, fisicoquímicos y cualidades industriales o tecnológicas más destacables que permitan la descripción de la variedad.

Observaciones:

- Nombre Científico: *Allium Sativum*
- Denominación Propuesta: INIA-104 BLANCO HUARALINO

Se le pone en conocimiento del solicitante que estando a lo dispuesto por el artículo 20 del Decreto Supremo Nº 035-2011- PCM, Reglamento de Protección a los derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales, la solicitud de Certificado de Obtentor **no será admitida a trámite y no se le asignará fecha de presentación** en tanto no cumpla con presentar correctamente dicho(s) documento(s).

Lo que notifico a Ud. conforme a ley.


BRUNO MÉRCHOR VALDERRAMA
Director de Invenções y
Nuevas Tecnologías
INDECOPI

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE OBTENTOR

6f -

INDECOPI

2012 DEC 28 AM 11:33



Secretaría General
de la Comunidad
Andina de Naciones

SCO



Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

FECHA DE RECEPCIÓN

Nº DE EXPEDIENTE

RECIBIDO
UNIDAD DE TRAMITE
DOCUMENTARIO

1. SOLICITANTES

a) Nombre (s) y dirección (es):

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

b) Nacionalidad (es):

2.

a) Dirección a la que ha de enviarse la
correspondencia:

Av. La Molina 1981 La Molina

Teléfono: 3492600 - 232

b) Esta dirección corresponde a:

☐ el solicitante o uno de los solicitantes

☐ el obtentor (si es diferente del
solicitante)

☒ el apoderado o representante legal
Nombre:

3. ESPECIE

Nombre común: Ajo

Nombre científico: Allium sativum

4. a) Denominación propuesta: INIA - 104 Blanco Hualalino

b) Referencia del obtentor: Programa Nacional de Innovación Agraria en Hortalizas

5. a) El (los) obtentor (es) es (son)

☒ el (todos los) solicitante (s)

☐ la (s) persona (s) siguiente (s)

Nacionalidad (es): Peruana

A mí (nuestro) leal saber y entender, no existe otro obtentor.

b) La variedad fue transferida al (a los) solicitante(s) por:

☐ contrato

☐ sucesión

☒ otra forma (especificar)

c) La variedad fue obtenida en: Estación Experimental Agraria Donoso

**SOLICITUD DE CERTIFICADO
DE OBTENTOR**

41-
INDECOPI
7



Secretaría General
de la Comunidad
Andina de Naciones

SCO

2012 DEC 28 AM 11:34



Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y
de la Protección de la Propiedad Intelectual

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

FECHA DE RECEPCIÓN: RECIBIDO
UNIDAD DE TRAMITE
DOCUMENTARIO

Nº DE EXPEDIENTE

1. SOLICITANTES

a) Nombre (s) y dirección (es):

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

b) Nacionalidad (es):

2.

a) Dirección a la que ha de enviarse la
correspondencia:
Av. La Molina 1981 La Molina

Teléfono: 3492600 - 232

b) Esta dirección corresponde a:

☐ el solicitante o uno de los solicitantes

☐ el obtentor (si es diferente del
solicitante)

☒ el apoderado o representante legal
Nombre:

3. ESPECIE

Nombre común: Algodón

Nombre científico: *Gossypium barbadense*

4. a) Denominación propuesta: INIA 803 - Vista Florida

b) Referencia del obtentor: EEA Vista Florida - Chiclayo

5. a) El (los) obtentor (es) ES (son)

☒ el (todos los) solicitante (s)

☐ la (s) persona (s) siguiente (s)

Nacionalidad (es): Peruana

A mi (nuestro) leal saber y entender, no existe otro obtentor.

b) La variedad fue transferida al (a los) solicitante(s) por:

☐ contrato

☐ sucesión

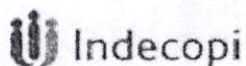
☒ otra forma (especificar)

c) La variedad fue obtenida en: EEA Vista Florida - Chiclayo

5567-13

INSTITUTO NACIONAL DE
INNOVACION AGRARIA - INIA
MESA DE PARTES

23 JUN. 2014



INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA
COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL
Calle de la Prosa N° 104 - San Borja

DIRECCIÓN DE INVENCIONES Y
NUEVAS TECNOLOGÍAS

RECIBIDO

Solicitante : INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA
Representante : Julio Huamaní Arotoma
Domicilio : Av. La Molina N° 1981, Lima 12
Modalidad : C. O.

Expediente N° 002523-2012/DIN.

Lima, 19 de junio de 2014.

Visto el Oficio N° 476-2014-INIA-DEA-SDATA-PNSPYR/J, presentado el 19 de mayo de 2014, mediante el cual el señor Juan Arturo Florez Martínez, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, otorga poder a favor de los señores Julio Huamaní Arotoma y Jorge Isaúl Moreno Morales téngase presente. Asimismo, téngase presente la ratificación de los actos realizados por el señor Julio Huamaní Arotoma.


ROCIO FLORES MONTERO
Especialista 2
Dirección de Invenciones y
Nuevas Tecnologías
INDECOPI